Informe de Cuba

En virtud de la resolución 77/7 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada ***"Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba"***

01 Introducción

El bloqueo económico, comercial y financiero es el elemento central que ha definido la política de los Estados Unidos (EE.UU.) hacia Cuba por más de seis décadas. Los efectos de esta guerra no declarada contra la economía, la sociedad, la vida cotidiana y los sueños de progreso de más de 11 millones de cubanos, no han cesado ni un solo día.

Más del 80% de la población cubana actual solo ha conocido una Cuba con bloqueo.

El presente informe abarca los daños provocados por esta política entre el 1º de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023, período marcado por la aplicación continua y deliberada de las medidas de máxima presión instauradas durante el gobierno de Donald Trump, la vigencia de las leyes que conforman este sistema de medidas coercitivas unilaterales, y la inercia e inmovilismo del actual gobierno del presidente Joseph Biden para impulsar avances reales en las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos.

La posibilidad de tomar acción en los tribunales estadounidenses ante demandas presentadas al amparo del Título III de la Ley Helms-Burton, la permanencia de Cuba en la arbitraria Lista de Estados patrocinadores del terrorismo elaborada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, la persecución de las transacciones financieras y comerciales del país, la imposibilidad de procesar visas de no inmigrantes en La Habana, la intimidación a las empresas que envían suministros de combustible a la Isla, los intentos por frustrar la recuperación del sector turístico tras la pandemia de la COVID-19 y la campaña de descrédito contra los programas de cooperación médica cubana, definen los rasgos actuales más severos de la política hostil de los Estados Unidos hacia Cuba.

El gobierno de los Estados Unidos identificó oportunistamente en la situación generada por la COVID-19, una aliada para su política hostil contra Cuba. La aviesa intención de fortalecer el bloqueo en esta coyuntura revela su particular rostro inhumano y el marcado interés de aprovechar la recesión económica derivada de la pandemia a nivel mundial para promover inestabilidad social y rendir al pueblo cubano por hambre y desesperación.

El alcance de esta política, por tanto, tiene en este período una dimensión más perversa y dañina desde el punto de vista humanitario.

El bloqueo provoca daños directos extremos por el engranaje integral de sus medidas, pero al mismo tiempo

tiene el propósito cruel y práctico de privar al país de los ingresos financieros que resultan indispensables para adquirir alimentos, suministros, equipamientos, partes y piezas, tecnologías y softwares,

en medio de la situación de carencias, desabastecimiento, largas colas y ansiedad que marcan hoy el quehacer diario de los cubanos y cubanas. Son perjuicios reales que se reflejan notablemente en el deterioro de los indicadores socioeconómicos del país.

A pesar de que la atención al ser humano ha sido la prioridad del gobierno cubano, es innegable el impacto del bloqueo en la calidad de vida y los servicios que se brindan a la población, que nunca antes enfrentó niveles tan extremos de escasez de medicamentos, alimentos y combustibles como en estos últimos años. Son circunstancias que no solo deterioran las condiciones materiales de vida, sino que lesionan la dignidad humana.

El incremento de la emigración cubana está vinculado directamente con el endurecimiento del bloqueo. Faltaría a la verdad quien no reconozca esta política como la principal causa del deterioro de la situación económica del país, que ha llevado a una cantidad no despreciable de cubanos a buscar otras vías de realización personal fuera de Cuba.

Del 1º de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, el bloqueo causó daños y perjuicios a Cuba, estimados en el orden de los

4 MIL 867 MILLONES DE DÓLARES.

Esto representa una afectación de más de 405 millones de dólares mensuales, más de 13 millones de dólares diarios, y más de 555 mil dólares por cada hora de bloqueo.

Se estima que, de no existir el bloqueo, el PIB de Cuba pudo haber crecido un 9% en 2022.

A precios corrientes, los daños acumulados durante más de seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 159 mil 84,3 millones de dólares. Tomando en cuenta el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 1 billón 337 mil 57 millones de dólares, cifra inferior a la reportada en el informe anterior que abarcó de agosto de 2021 a febrero de 2022, en tanto el precio del oro al cierre de febrero de 2023 disminuyó un 4,2% en comparación con el mismo mes de 2022.

02

El bloqueo viola los derechos del pueblo cubano

Afectaciones en los sectores de mayor impacto social

Durante el período que abarca este informe, esta política causó pérdidas en **el sector de la salud** por un valor de

239 millones 803 mil 690 dólares

cifra que supera en casi 80 millones las afectaciones reportadas en el período previo a la pandemia de la COVID-19 (abril de 2019 a marzo de 2020). **Los daños acumulados a los servicios en esta esfera durante más de seis décadas de aplicación del bloqueo ascienden a 3 mil 625 millones 840 mil 594 dólares.**

Mientras la COVID-19 cobraba millones de vidas alrededor del mundo y tensaba las condiciones del sistema de salud cubano, que es público, gratuito y universal, el gobierno de los Estados Unidos no aplicó ni una sola medida de alivio del bloqueo. En su lugar, **esta política inhumana se intensificó y generó dificultades y demoras para el arribo de insumos y equipamientos médicos imprescindibles, incluyendo para la industrialización de las vacunas cubanas.** Se obstaculizó, incluso, la adquisición de oxígeno medicinal en terceros países.

Estas severas limitaciones perjudican la calidad de los servicios prestados a la población cubana, pues se generan demoras, listas de espera para recibir atenciones médicas especializadas, incrementos en las estadías hospitalarias y otros efectos negativos, con un impacto directo sobre los indicadores nacionales de salud.

Por solo citar un ejemplo, la mortalidad infantil reportó en 2022 una tasa de 7,5 por mil nacidos vivos, mientras que, previo al 2019, se había logrado mantener en torno o inferior a 5 por mil nacidos vivos. Las crecientes limitaciones financieras, la imposibilidad de acceder a insumos imprescindibles para el Programa Nacional de Atención Materno Infantil y la persecución a los socios tradicionales de Cuba para el suministro de medicamentos, equipamientos, tecnologías, entre otros, han tenido un impacto directo en la plena realización del derecho a la salud.

Ningún país merece ser sometido a semejantes condiciones de hostigamiento y crueldad.

En el período, la empresa MediCuba realizó 69 solicitudes a compañías estadounidenses para acceder a recursos y demás insumos necesarios en el sistema nacional de salud, en particular, para el Instituto de Neurología y Neurocirugía y el Instituto de Oncología y Radiobiología. Tres respondieron de manera negativa: Termo Fisher Scientific, New England Biolabs y Agilent Technologies, mientras que de 64 no se recibió respuesta.

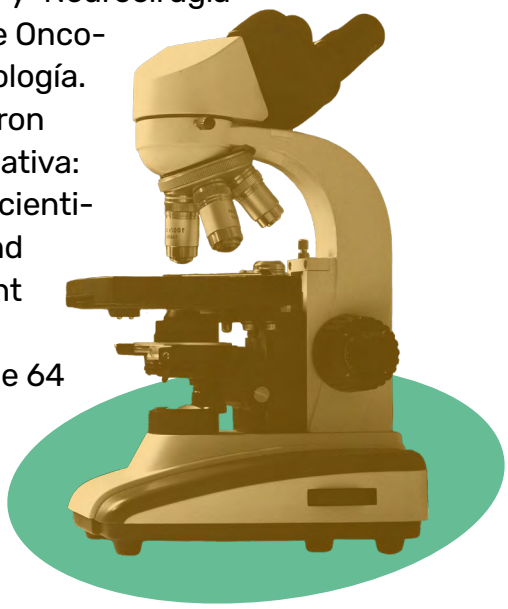

En Cuba se diagnostican anualmente alrededor de 450 casos nuevos de cáncer infantil.

1 *A una niña de apenas 6 años, se le debió realizar una intervención quirúrgica para extraerle parcialmente un tumor de grado 4 alojado en el área intracraneal. Aunque se le ha garantizado el tratamiento de quimioterapia para combatir la tumoración, no ha sido posible administrarle la Lomustina, medicamento al que no es posible acceder producto del bloqueo y que constituye la primera línea para este tipo de tumores de alto grado que afectan el sistema nervioso central. Actualmente, la paciente se encuentra en recaída y se le aplica un esquema de rescate.*

Para esta pequeña, como para otros niños cubanos, el bloqueo sigue marcando la diferencia entre la vida y la muerte.

En el presente, existen 20 mil familias cubanas que esperan diagnósticos de enfermedades genéticas que no han podido ser atendidas debidamente, por no acceder a la tecnología requerida, la que contiene más de un 10% de fabricación estadounidense. Por solo citar un ejemplo, la empresa norteamericana Chroma ha prohibido al país acceder a suministros para los sistemas de Cytovision instalados en los centros nacionales de genética médica, que incluyen microscopios de inmunofluorescencia.

2 *Una niña cubana de solo 2 años fue llevada a consulta de Genética en su primer año de vida. Su familia identificó una importante desviación de su columna vertebral y un abombamiento en la región del tórax y en su columna dorsal. Los genetistas sospecharon la presencia del Síndrome de Kozlowski, una displasia ósea severa que afecta la columna vertebral y la metáfisis de todos los huesos largos del cuerpo. Existen alrededor de 1000 casos en el mundo. El bloqueo impidió el diagnóstico de esta enfermedad en el país, en tanto no se cuenta con la tecnología requerida para ello. Fue necesario sufragar los estudios en un laboratorio internacional, donde se confirmó este padecimiento.*

3 *Un niño de 8 años de edad, residente en la región oriental del país, fue llevado en 2018, con apenas 3 años, a la consulta de Genética clínica. Presentaba una debilidad muscular generalizada y se sospechó la presencia de una Miopatía Congénita de causa no precisada. La no disponibilidad de la tecnología de laboratorio necesaria impidió concluir el diagnóstico. Tomó 3 años, cuantiosos esfuerzos e investigaciones costosas en el extranjero para arribar a un diagnóstico final, confirmado en diciembre de 2021, a la edad de 6 años. El niño padece el síndrome de Pelizaeus–Merzbacher, una variante de leucodistrofia, que implica un defecto en la materia blanca que recubre las fibras nerviosas. Solo 1 de cada 400 mil personas en el mundo padecen de esta enfermedad.*

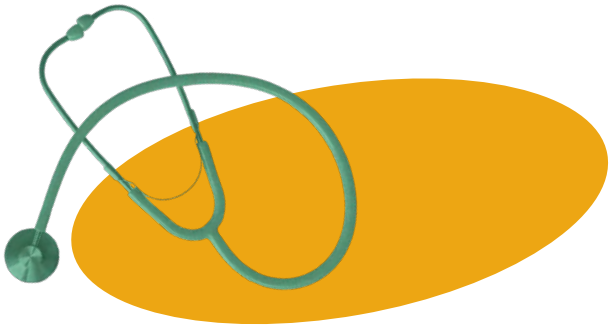

En adición, el gobierno estadounidense ha continuado su campaña de odio para intentar desacreditar y obstaculizar la cooperación médica internacional que Cuba ofrece, divulgando calumnias y disuadiendo a otros Estados para que se abstengan de solicitarla.

La comunidad internacional ha reconocido en múltiples ocasiones la profesionalidad y el altruismo de los más de 605 mil colaboradores cubanos de la salud que en los últimos 60 años han cumplido misiones en 165 naciones.

Gracias a la cooperación médica que Cuba brinda, al cierre de abril de 2023, se habían atendido más de 2 mil 198 millones de pacientes en consultas alrededor del mundo; más de 10 millones 35 mil vidas habían sido salvadas; más de 5 millones 112 mil partos se habían realizado y más de 16 millones de intervenciones quirúrgicas se habían practicado. Asimismo, 57 brigadas médicas, con 22 632 colaboradores, ofrecían su aporte solidario en el mundo.

2 MIL 198 MILLONES DE PACIENTES ATENDIDOS

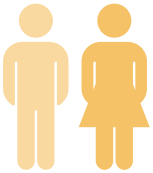

Esta campaña de descrédito ejecutada por el gobierno estadounidense es inmoral en cualquier circunstancia, y particularmente ofensiva en el contexto de recuperación post-pandemia. Cuba apoyó el enfrentamiento al SARS-COV-2 en 42 países y territorios, a los que llegaron 58 brigadas médicas, que se sumaron a los más de 27 mil profesionales de la salud que ya trabajaban en 59 naciones. Estas brigadas han atendido a más de 4 millones de pacientes y han salvado más de 80 mil vidas. Es un esfuerzo consustancial a los principios éticos y humanistas sobre los que se edifica la sociedad cubana.

La rama de la alimentación y la agricultura constituye la base para alcanzar la seguridad y soberanía alimentarias, dos metas que se encuentran entre las prioridades del gobierno cubano y están directamente vinculadas con la implementación del Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN) y el cumplimiento de los objetivos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A pesar de los cuantiosos recursos y esfuerzos destinados por el Estado cubano al desarrollo del sector agrícola, el impacto del bloqueo en este ámbito es notable. Entre marzo de 2022 y febrero de 2023, se contabilizan daños por un valor de

273 millones 390 mil 800 dólares

El impacto negativo del cerco económico en el acceso a insumos, materias primas, productos químicos y tecnologías para los procesos productivos, ha ocasionado una considerable disminución de la

producción nacional. Por solo mencionar un ejemplo, la empresa mixta hispano-cubana Bravo S.A., pudo haber adquirido 384 toneladas más de materia prima cárnica y producido 626.2 toneladas de producto terminado en el período que se analiza, de haber podido suministrarse directamente del mercado estadounidense.

En la etapa que se analiza, la empresa cubana Alimport reportó afectaciones por un monto de 35 millones 200 mil dólares, lo que representa el 90% de todas las pérdidas declaradas por las entidades importadoras del Grupo Empresarial del Comercio Exterior de Cuba (GECOMEX).

En este sector, la principal afectación a las exportaciones cubanas radica en las dificultades originadas por las medidas restrictivas del gobierno estadounidense para colocar el tabaco cubano en el mercado de los Estados Unidos. El monto de las pérdidas por este concepto es valorado en 237,5 millones de dólares.

Bajo permisos sujetos a restricciones impuestas por ley, Cuba puede adquirir por vía comercial limitados productos agrícolas en los Estados Unidos, pero está obligada a pagar por adelantado, y sin acceso a créditos, lo cual resulta en extremo difícil cuando, al mismo tiempo, se obstaculizan las fuentes de ingreso del país. En estas circunstancias de acoso financiero, son incalculables los esfuerzos del gobierno cubano para asegurar la canasta alimenticia familiar normada.

La canasta básica la conforman 24 productos altamente subsidiados que se distribuyen con frecuencia mensual a toda la población. Adicionalmente, se garantizan productos específicos a un millón 218 mil personas y se subsidian la leche, las compotas, carne de res y pollo para los niños, embarazadas y enfermos de VIH/SIDA.

Se realizan ingentes esfuerzos para mantener el sistema de alimentación a 58 mil 457 personas, que incluyen adultos mayores, personas en situación de discapacidad y otras en situación de vulnerabilidad, asociada a insuficiencia de ingresos, carentes de familiares en condiciones de prestar ayuda u otras; así como para asegurar la merienda escolar gratuita que beneficia a 124 mil 664 estudiantes en 764 escuelas.

Los factores anteriormente expuestos han impactado en la inestabilidad de los suministros fundamentales y el fraccionamiento en sus entregas a la población.

En 2023, la canasta familiar normada se planificó en mil 648 millones de dólares. Solo con un tercio del monto de las afectaciones ocasionadas por el bloqueo entre marzo de 2022 y febrero de 2023, se podrían cubrir todos los gastos por este concepto, para beneficio de nuestra población.

La educación, el deporte y la cultura constituyen también prioridades en la gestión del gobierno cubano como parte de la atención al hombre.

El bloqueo ha impactado de manera directa en estos sectores tanto por las dificultades para el acceso a financiamientos, las limitaciones asociadas a la falta de combustible, los elevados costos de adquisición y transportación de los insumos requeridos, así como los obstáculos bancario-financieros para recibir los pagos por servicios profesionales que se ofrecen en el extranjero.

Entre marzo de 2022 y febrero de 2023, **los daños al sector de la educación** se estimaron en:

75 millones 551 mil 799 dólares

Entre las principales afectaciones en el período analizado destacan las siguientes:

1. Dificultades para adquirir los insumos con destino a la producción de libros, folletos y demás bienes didácticos impresos, lo que ha imposibilitado disponer de los textos del tercer perfeccionamiento del sistema nacional de enseñanza. Más de 118 mil 600 educandos, esencialmente de preescolar y primer grado, se vieron afectados por no contar íntegramente con los cuadernos de aprendizaje en las áreas de lectura, escritura y matemática.

   Las Empresas de Periódicos y Ediciones Caribe dejaron de producir 76,9 millones de libretas, libros, cuadernos y recetas médicas y 97,4 millones de ejemplares de la prensa. Estas afectaciones fueron ocasionadas en parte por la cancelación de una línea de crédito, asociada a la decisión de un molino canadiense de no producir más para el destino Cuba debido al bloqueo.

2. En el Sistema Nacional de Educación se registran 1315 instituciones que requieren reparación, calculándose una afectación total de 6 millones 500 mil dólares. 12 horas sin bloqueo equivalen al monto necesario para cubrir las necesidades del sector de la educación por este concepto.

3. Resulta difícil importar las baterías de las prótesis auditivas para los educandos con esa necesidad, pues en su gran mayoría son de fabricación estadounidense. De 1152 educandos con discapacidad auditiva, 920 necesitan las prótesis y, de ellos, 219 se encuentran afectados por roturas de estos dispositivos.

4. El Estado cubano realiza un esfuerzo notable para subsidiar el 50 % del costo del uniforme escolar. Sin embargo, los efectos del bloqueo se manifiestan actualmente en la escasez de materias primas para su confección y el mejoramiento del mobiliario escolar, donde el país gasta de cuatro a cinco veces más por reu-

bicación geográfica del comercio hacia mercados lejanos.

5 En el período, a un estudiante cubano que cursa la Ingeniería en Ciencias Informáticas, se le retiró el financiamiento para participar en el World Congress on Undergraduate Research (WorldCUR), un evento científico que tuvo lugar del 4 al 6 de abril de 2023 en la Universidad de Warwick, Reino Unido. Los organizadores de esta cita le informaron que, dado que Cuba estaba incluida en una lista de países sancionados, sus departamentos institucionales de seguros y cumplimiento financiero no estaban en condiciones de financiar su viaje.

En la esfera del deporte, ha sido evidente el robo de talentos cubanos, propiciado y estimulado por las políticas discriminatorias y selectivas de los Estados Unidos. En el caso del béisbol, a pesar del interés de la parte cubana, no ha sido posible alcanzar un acuerdo entre la Federación Cubana de Béisbol y la Major League Baseball (MLB) para que nuestros atletas puedan jugar en esta última sin tener que abandonar el país.

La promoción del discurso de odio hacia Cuba fue evidente el pasado 19 de marzo de 2023, cuando tuvo lugar el juego semifinal del V Clásico Mundial de Béisbol entre los equipos de Cuba y los Estados Unidos, celebrado en el estadio LoanDepot Park de la ciudad de Miami, Florida. En ese marco, se realizaron agresiones directas contra nuestros jugadores, la delegación que los acompañó y los seguidores de la escuadra cubana, además del lanzamiento de objetos, uso de lenguajes ofensivos, amenazas, carteles con consignas políticas y ataques lesivos a la moral del equipo.

Nuestros atletas y árbitros también han sufrido la retención de miles de dólares ganados por concepto de premios, dada la negativa de los bancos extranjeros a procesar los pagos correspondientes con destino Cuba. Es el caso de las atletas Leila Consuelo Martínez Ortega y Lidianny Echevarría Benítez, exponentes del Voleibol de Playa femenino, que no han podido recibir el monto relativo a su participación en el circuito mundial de este deporte.

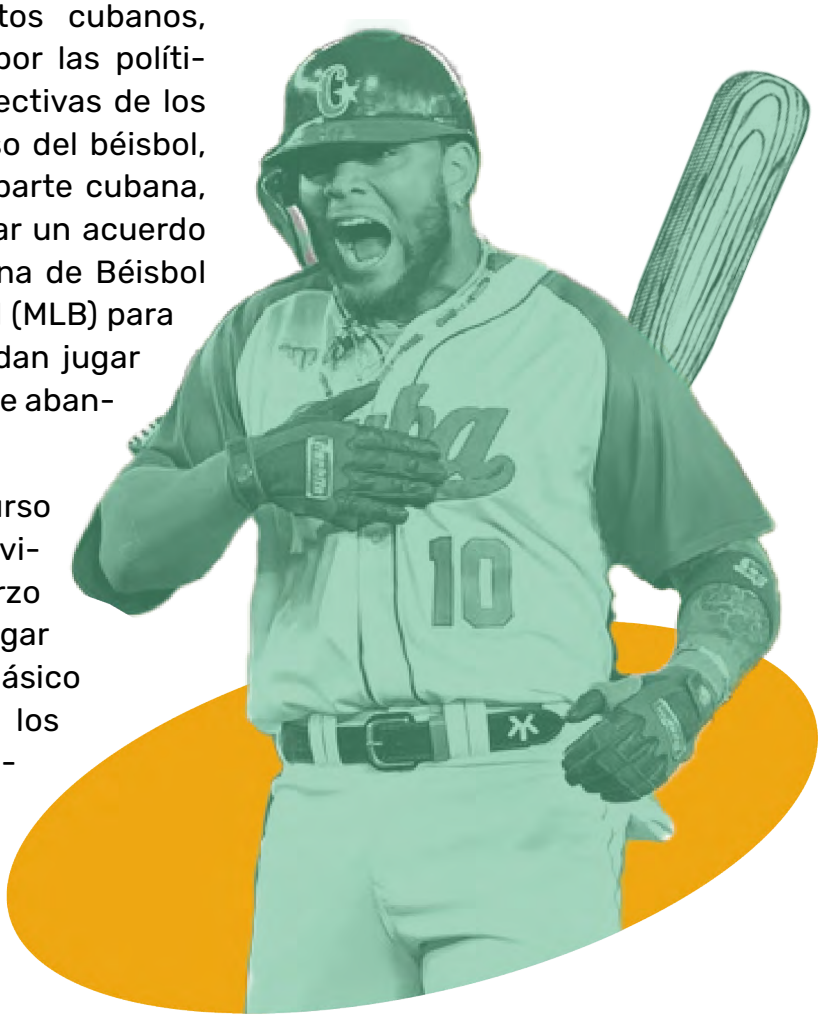

En el ámbito cultural, el bloqueo dificulta la búsqueda de nichos de mercados y oportunidades de negocios, impide la promoción, difusión y comercialización de nuestros talentos culturales; deprime a valores ínfimos los precios de venta y limita enormemente el disfrute de nuestro arte por las amplias masas poblacionales de todos los continentes.

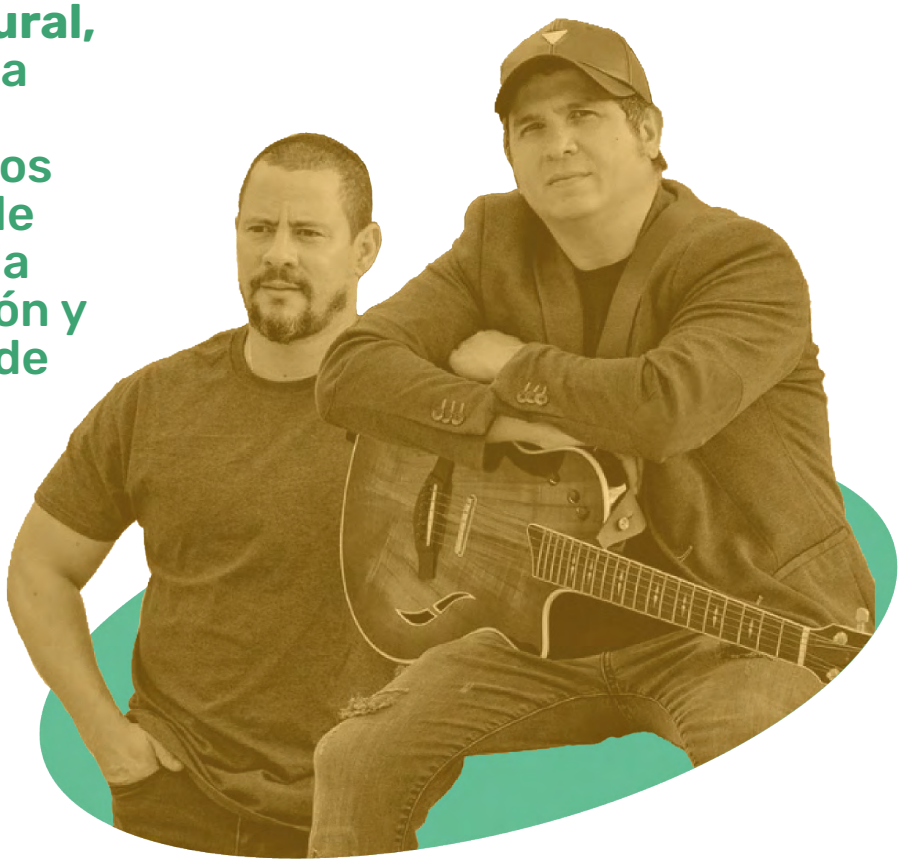

1

En mayo de 2023, el dúo cubano Buena Fe fue víctima de esta brutal campaña de difamación. Durante su concierto en la sala Galileo Galilei, de Madrid, como parte de una gira por Europa, se pretendió boicotear su presentación mediante el lanzamiento de objetos y ofensas verbales. El acoso y hostigamiento mediático hacia los promotores y dueños de las salas de concierto, condujo a la suspensión de otras presentaciones previstas en Salamanca y Zamora.

2

La intelectual cubana, Premio Nacional de Literatura, Nancy Morejón, fue también blanco de la guerra cultural y comunicacional contra Cuba. A finales de mayo de 2023, los organizadores del evento “Mercado de la Poesía”, que tuvo lugar en París del 7 al 12 de junio, le retiraron la condición de presidenta de honor de la cita, al ceder ante las presiones de aquellos que promueven el discurso de odio y la persecución contra los artistas cubanos.

Afectaciones al desarrollo económico

En 2022, la economía cubana creció apenas un 2 %, luego de haber perdido el 13 % de su Producto Interno Bruto entre enero de 2020 y septiembre de 2021, como consecuencia del impacto combinado de la pandemia de la COVID-19, la crisis económica mundial y el recrudecimiento sin precedentes del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos.

Producto de la inflación, solo entre enero y octubre de 2022, el precio promedio de la canasta de bienes y servicios creció casi un 29%. De octubre de 2021 a octubre de 2022, la inflación aumentó prácticamente un 40%. En esta situación, tiene un peso fundamental no solo la inflación importada por los precios en el mercado mundial, sino esencialmente la falta de disponibilidad de divisas, exacerbada por los efectos recrudecidos del bloqueo y la incesante persecución por parte del gobierno de los Estados Unidos a toda fuente de ingreso al país.

El elemento principal que ha impedido que la economía pueda avanzar con mayor celeridad y dinamismo, ha sido la imposibilidad de alcanzar los ingresos previstos por exportaciones no materializadas.

Solo por este concepto, el bloqueo provocó en el período de análisis, daños y perjuicios ascendentes a mil 808 millones de dólares, lo que representa un 37% del total de las afectaciones reportadas a causa de esta política entre marzo de 2022 y febrero de 2023.

En este sentido, uno de los factores que ha atentado contra la disponibilidad de divisas en el país ha sido el incumplimiento de la meta de 2 millones 500 mil turistas fijada para 2022. Durante el período de análisis, el énfasis del bloqueo en obstaculizar la recuperación del **sector del turismo, principal fuente de ingresos del país, causó pérdidas ascendentes a mil 89 millones 470 mil 572 dólares.**

El 2022 concluyó con 1 millón 614 mil 87 visitantes internacionales al destino Cuba, lo que representa el 64,6% de lo previsto y solo el 37,8% de lo alcanzado en 2019.

64,6% visitantes

El efecto acumulativo de las medidas coercitivas unilaterales impuestas, la inclusión de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo y el mantenimiento por el gobierno de los Estados Unidos del listado de entidades cubanas restringidas, donde se incluyeron casi la totalidad de las instalaciones hoteleras del país, han incidido en la disminución del número de viajeros a Cuba.

De no existir el bloqueo y la prohibición a los nacionales de los Estados Unidos de viajar como turistas a Cuba, se estima que la cifra anual de visitantes estadounidenses a la Isla podría alcanzar al menos un millón 200 mil, lo que convertiría a los Estados Unidos en el principal mercado emisor de viajeros hacia la nación antillana.

Si a esta cifra se le restan los que sí viajaron a Cuba en el período de análisis de este informe (117 mil 825), se calcula que aproximadamente 1 millón 82 mil 175 personas procedentes de los Estados Unidos no visitaron el país debido al bloqueo. **De haberlo hecho, se estima que la industria turística cubana habría ingresado mil 1 millones 11 mil 875 dólares provenientes del mercado estadounidense.**

Al mismo tiempo, la prohibición de entrada a puertos cubanos de líneas de cruceros estadounidenses, agravada por las multas y los procesos legales a los que han

sido sometidas las que han realizado operaciones con Cuba, ha obstaculizado nuevos avances en este sector.

De haberse mantenido el turismo de crucero, el país hubiese podido recaudar un monto total aproximado de 56 millones de dólares por este concepto en el período de análisis del presente informe, cifra que respaldaría los esfuerzos del gobierno para revitalizar la economía nacional y los principales sectores sociales del país.

A raíz de la absurda y fraudulenta calificación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, la medida tomada por el gobierno estadounidense de exigir visa de entrada a los Estados Unidos a toda persona que haya visitado Cuba o que desee viajar desde nuestro país, incluso siendo beneficiario del sistema ESTA, ha tenido un impacto negativo en el arribo de cubanos residentes en el exterior y de visitantes de otros mercados correspondientes a más de 50 países. Ello ha desestimulado, igualmente, los viajes de estadounidenses a Cuba, aun cuando su propósito esté dentro de las 12 categorías permitidas por su gobierno.

Otro sector de la economía cubana, sensiblemente afectado por el bloqueo, ha sido la biotecnología y la industria farmacéutica. Tanto la investigación como el desarrollo, producción y comercialización de sus productos, son impactados cada año con pérdidas económicas significativas.

Esta industria demostró ser un pilar esencial de la soberanía nacional durante el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19. Gracias al desarrollo del sector, fue posible producir cinco candidatos vacunales propios, de ellos, 3 vacunas que neutralizaron la propagación de esta enfermedad y salvaron miles de vidas. No obstante, la respuesta pudo haber sido mucho más temprana y expedita si el bloqueo no hubiera obstaculizado el proceso de investigación, desarrollo, producción y escalado industrial de nuestros fármacos.

En el período analizado, los daños ocasionados en esta esfera ascienden a unos

142 millones 896 mil 200 dólares,

y se expresan fundamentalmente en los ingresos dejados de percibir por exportaciones, las pérdidas por reubicación geográfica del comercio y las afectaciones monetarias.

Para el Instituto Finlay de Vacunas (IFV), productor de las vacunas cubanas contra la COVID-19 Soberana 02 y Soberana Plus, el bloqueo significó dificultades en un total de 14 operaciones, 7 de ellas correspondientes a reactivos y materias primas, 4 a insumos y 3 a equipos de fabricantes de origen estadounidense. Estos materiales tuvieron que adquirirse en su mayoría a través de terceros, lo cual generó significativos incrementos en los precios unitarios y los fletes.

Desde 2021 se ha enfrentado la negativa de tres bancos europeos a realizar operaciones con el Banco Financiero Internacional (BFI) y el Banco Internacional de Comercio S.A. (BICSA), lo que provocó que un proveedor detuviera los servicios técnicos que debía prestar a la Planta del CIGB del Mariel, donde se produce a escala industrial la vacuna Abdala contra la COVID-19.

Los daños y perjuicios económicos ocasionados por el bloqueo al **sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones** en Cuba, durante el período de marzo de 2022 a febrero de 2023, **se estiman en 41 millones 270 mil 50 dólares. En esta etapa, al igual que en las anteriores, ETECSA continuó siendo la empresa con mayor afectación, registrando una cifra de 40 millones 901 mil 400 dólares en pérdidas, lo que representa aproximadamente el 99,1% del monto total de los daños reportados en el sector.**

Varios proveedores internacionales que prestaban servicios de reparación a la tecnología instalada han decidido no continuar haciéndolo, incluso aquellos de los que depende más del 50% del equipamiento actual.

La firma del contrato entre ETECSA y

Colombus Network Limited (CNL), subsidiaria de Liberty Latin America, para la conexión al primer cable submarino ARCOS-1 que conectaría a EE.UU. con Cuba, estuvo pendiente por más de cuatro años esperando la evaluación de la licencia solicitada por la compañía a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC).

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Justicia publicó una recomendación realizada por el Comité de Evaluación de la Participación Extranjera en los Servicios de Telecomunicaciones de los Estados Unidos a la FCC, para denegar la licencia. Los argumentos del Comité incluyeron la supuesta amenaza de contrainteligencia que representa Cuba para los Estados Unidos y la designación del país como Estado Patrocinador del Terrorismo.

El 13 de diciembre del propio año, el Senador de la Florida Marco Rubio envió una carta a la Presidenta de la FCC para exigir el rechazo inmediato de la licencia. Estas acciones presionaron a la empresa estadounidense, la cual retiró la solicitud.

Continúa la limitación para acceder a los enlaces de banda ancha de Internet, lo que impacta en la velocidad de las descargas de software, música, programas de radio y TV que se trasmiten en tiempo real y el acceso a determinados sitios donde están las actualizaciones, muchas veces gratuitas, de programas que cuentan con millones de usuarios en el mundo.

Por citar un solo ejemplo, el sitio de Adobe está bloqueado para Cuba, lo que imposibilita el acceso a la ayuda de determinados programas que se encuentran online y de los que no se dispone en otro formato, como es el caso de las más modernas versiones del editor multipista Audition CS6.

En el período analizado, los daños provocados por el bloqueo conjuntamente a la **industria cubana y al sistema empresarial, se calculan en unos 467 millones 750 mil 990 dólares.** Estos se asocian principalmente a ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios, reubicación geográfica del comercio, variaciones en las tasas de cambio, afectaciones por el bloqueo tecnológico y la escasez de combustible que ha impactado de manera transversal a todo el sistema industrial y empresarial. Algunas de las afectaciones más

significativas en este sector se relacionan a continuación:

- La empresa Mixta Suchel Camacho S.A. ha visto afectados los plazos de entregas pactados en los contratos, con una incidencia negativa directa en los compromisos de los planes de producción. Por ejemplo, la entrega de jabones a la población se afectó en este período, debido a la carencia de materias primas por la no disponibilidad de barcos que puedan entrar a puerto cubano sin ser sancionados y la disminución de las navieras más importantes, a saber: Hamburg Süd, MSC, Maersk, COSCO, CMA CGM, Hapag Lloyd, NIRINT y Melfi.
- La empresa de telecomunicaciones COPEXTEL S.A. solo pudo realizar importaciones a partir de 68 proveedores de una cartera de 573, lo que demuestra las difíciles condiciones en que la empresa realiza su actividad.
- En el período, la empresa CIMEX, que importa, exporta y comercializa bienes y servicios, reportó afectaciones ascendentes a 101 millones 921 mil 200 dólares. De haberse adquirido los productos directamente en los Estados Unidos, hubiera representado una disminución del 20% del valor de compra actual.
- La Cadena de Tiendas Caribe, recibió 1 256 contenedores en productos alimenticios, de ellos el 40% (502) pudo haberse adquirido en el mercado estadounidense. En perfumería e higiene, se recibieron 1 151 contenedores, de los cuales el 57% (656) pudo haberse adquirido también en ese mercado, calculándose una afectación de 3 millones 680 mil 900 dólares. Los retrasos en los embarques provocaron incumplimientos en el suministro de mercancías a las unidades comerciales, generando desabastecimiento a la población.

Como consecuencia del bloqueo, **el sector de la construcción** continúa enfrentando serias dificultades para acceder a tecnologías constructivas más eficientes, ligeras, de menores consumos de materiales básicos y componentes energéticos. Entre marzo de 2022 y febrero de 2023, se reportaron afectaciones en esta esfera por un valor de

89 millones 134 mil 500 dólares

La Dirección General de la Vivienda concentró el 93,6% de las afectaciones reportadas, con daños y perjuicios ascendentes a 83 millones 425 mil 400 dólares.

Las principales afectaciones se concentran en el acceso a bienes y tecnologías fundamentales de la industria de materiales, tales como: cemento, áridos, bloques, tejas de fibrocemento, mantas asfálticas y carpintería. A ello se suman el cierre de contratos con proveedores extranjeros y las dificultades para la transportación debido a la escasez de combustible.

Por solo mencionar un ejemplo, a inicios de 2022, un proveedor centroamericano, con el que se tenía firmado un contrato marco por valor de 3 millones de dólares referente al suministro de tuberías de PVC sanitaria e hidráulica, comunicó la imposibilidad de continuar operando con Cuba, dejando de suministrar un total de 26 solicitudes. Esta situación trajo consigo un incremento considerable de los costos derivados de la recontratación con otros suministradores.

En otro orden, los daños ocasionados por el bloqueo al **sector del transporte** alcanzaron la cifra de **202 millones 420 mil 140 dólares** durante el período de análisis.

En los últimos tres años ha habido un deterioro progresivo de todas las capacidades de transportación de pasajeros y de las infraestructuras, dada la baja disponibilidad técnica de los vehículos, la imposibilidad de acceder a piezas de repuesto, tanto por la falta de liquidez como por negativa de los proveedores, así como las medidas adoptadas desde 2019 por el gobierno estadounidense para impedir los suministros de combustible a Cuba, lo que ha tenido un impacto devastador en esta esfera. Esto ha derivado en una menor oferta de servicios y, por ende, en serias afectaciones a la población.

Solo el transporte público requiere todos los años más de 40 millones de dólares en mantenimiento, sin mencionar las inversiones en este sector. La prohibición de la entrada de cruceros a Cuba coartó una de las principales fuentes de ingreso para financiar la infraestructura asociada al transporte.

El precio de adquisición de un ómnibus que circula en la capital está fijado en más de 200 mil dólares, una locomotora cerca de 2 millones, un avión pequeño en más de 30 millones y un Ferry más de 10 millones. Una semana sin bloqueo permitiría adquirir 206 ómnibus, 6 trenes, 1 avión y 1 Ferry.

El transporte público en la capital requiere en tiempos normales más de 80 mil litros de diésel diarios. Actualmente no es posible satisfacer la demanda en su totalidad. Debe tenerse en cuenta que, en el período de análisis, los fletes de transportación marítima se han triplicado como consecuencia del incremento de los precios del combustible, lo que ha encarecido aún más las operaciones.

En el caso de transportación aérea, fueron retiradas por los Estados Unidos las licencias para arrendar aviones, por lo que la compañía Cubana de Aviación no puede cotizar por vuelos internacionales. Teniendo en cuenta las 7 854 operaciones dejadas de realizar con aviones de mediano porte que utilizan las aerolíneas que operan en Cuba, y el promedio de consumo de 3,13 toneladas (4000 L) de combustible para este tipo de aeronave en una ruta de las más utilizadas hasta Miami, se establece que la cifra estimada de afectación por este concepto entre marzo de 2022 y febrero de 2023, ascendería a 37 millones 572 mil 455,96 dólares.

En el caso del **sector de la energía y minas**, los daños en el período analizado se estiman en:

491 millones 156 mil 960 dólares

La Unión Nacional Eléctrica reporta el monto más grande de las afectaciones, con 239 millones 276 mil 300 dólares.

Tener que adquirir en mercados más distantes los productos para la ejecución de los mantenimientos capitales necesarios en la generación eléctrica provoca el incremento en los precios de las operaciones de importación.

Solo por concepto de flete y seguro se reporta una afectación de 92 millones 784 mil 868 dólares.

La firma alemana Brüel & Kjær Vibro GmbH, la cual proveía la tecnología de los sistemas de monitoreo de vibraciones de las turbinas térmicas de la Unión Nacional Eléctrica (UNE), ha mantenido su posición de no trabajar con Cuba a recomendación de su banco por la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton.

La firma ACCELLERON, heredera de ABB Turbocharging, de la cual se obtenía la tecnología de los turbocargadores empleados por la UNE, ha decidido no trabajar directamente con Cuba para cumplir con la política de sanciones unilaterales de los Estados Unidos sobre las exportaciones a países incluidos en la lista de patrocinadores del terrorismo. Como resultado, entre marzo del 2022 y febrero del 2023, se incrementaron los costos totales en un 30%, con respecto a las operaciones que habitualmente se realizaban con esta compañía.

El cerco económico ha causado también serias afectaciones al **sector no estatal**. Las restricciones del bloqueo han limitado de manera significativa la actividad de numerosos emprendedores privados, dueños de empresas y cooperativistas cubanos. Las restricciones de viajes a ciudadanos estadounidenses han continuado afectando el flujo de visitantes a la Isla, lo que ha provocado una reducción significativa de la demanda de bienes y servicios de dicho sector no estatal durante los últimos años.

Emprendedores cubanos han sufrido también la cancelación de cuentas bancarias en los Estados Unidos, lo que ha dificultado y encarecido sus transacciones financieras. Las medidas coercitivas aplicadas contra las instituciones financieras en los últimos años han provocado que varias plataformas de pago y comercio electrónico, como PayPal y Airbnb, se nieguen a brindarles servicios a estas personas.

03

Afectaciones al sector externo de la economía cubana

Afectaciones al comercio exterior

Las afectaciones ocasionadas por el bloqueo al comercio exterior cubano en el período de marzo de 2022 a febrero de 2023, alcanzan la cifra de

3 MIL 81,3 MILLONES DE DÓLARES

En el período, ha decrecido notablemente la actividad de comercio exterior, en particular, los volúmenes de importación. El incremento de los costos de adquisición de las mercancías ha ocasionado también una disminución del financiamiento real para el respaldo de los planes de la economía.

Como en años anteriores, las mayores afectaciones se aprecian en los ingresos dejados de percibir por exportaciones de bienes y servicios, con un valor de mil 808 millones de dólares. El turismo continúa siendo el sector más afectado en este aspecto, al acumular aproximadamente el 58,5 % del total.

Dada la imposibilidad de realizar exportaciones hacia los Estados Unidos como resultado de las restricciones del bloqueo, **se reportan afectaciones en el sector agrícola cubano que alcanzan los 248,9 millones de dólares,** un 8% superior al informe anterior. Esta cifra comprende las exportaciones potenciales de tabaco, carbón vegetal, frutas selectas, miel, ají picante, entre otros.

En el caso del azúcar, se estima en unos 20 millones 820,6 dólares el valor de las exportaciones potenciales de este producto hacia los Estados Unidos durante este período, teniendo en cuenta las 60 mil toneladas que Cuba logró posicionar en el mercado mundial.

En el caso de otros renglones exportables, como el ron y el carbón vegetal, la imposibilidad de exportar hacia los Estados Unidos obliga a las empresas cubanas a buscar clientes en mercados más distantes,

como Europa, lo cual encarece todo el proceso de comercialización.

Por otra parte, se mantienen las limitaciones para las importaciones de productos agroalimentarios desde los Estados Unidos.

La empresa ALIMPORT se ve obligada a asumir gastos adicionales para poder participar en este comercio irregular, que funciona en un solo sentido, puesto que Cuba no tiene acceso a financiamiento de la banca estadounidense ni del sistema crediticio internacional para este tipo de operaciones, debido al llamado ''riesgo país''.

Esto expone a la entidad cubana a depender de otros acreedores, los cuales aplican costos financieros de aproximadamente un 5 % por encima de lo normal.

Las consecuencias negativas por concepto de fletes, seguros y la utilización de intermediarios comerciales, con el consecuente encarecimiento de las mercancías alcanza los 490,9 millones de dólares, un 31% superior al informe anterior.

La siguiente tabla compila las afectaciones del bloqueo a la esfera del comercio exterior de Cuba entre marzo de 2022 y febrero de 2023:

Afectaciones por concepto de	USD (millones)
Imposibilidad de acceder al mercado de EE.UU.	488,8
Incremento en los fletes y seguros y uso de intermediarios	490,9
Ingresos dejados de percibir por exportaciones	1808,0
Riesgo país/incremento del costo de financiamiento	13,4
Prohibición de utilizar el dólar de EE.UU.	280,2
TOTAL	**3081,3**

Afectaciones al sector bancario y financiero

Entre marzo de 2022 y febrero de 2023, el sistema bancario y financiero continuó siendo uno de los principales blancos de las medidas agresivas del gobierno estadounidense, encaminadas a reforzar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. **Las afectaciones monetario-financieras ocasionadas a la economía cubana en este período superaron los 280,2 millones de dólares.**

En la etapa analizada, el número de bancos extranjeros que por diferentes motivos se negó a realizar operaciones con bancos cubanos ascendió a 130 (75 de Europa, 21 de América y 34 del resto del mundo), con 267 operaciones involucradas.

A continuación, se relacionan algunos ejemplos de aplicación extraterritorial del bloqueo registrados en el sector bancario-financiero en el período analizado.

Negativa a prestar servicios bancarios

1. Negativa de apertura o cierre de cuentas: 6 entidades bancarias extranjeras, todas radicadas en Europa.

2. Negativa a realizar transferencias de fondos desde o hacia Cuba y a prestar otros servicios bancarios: 35 entidades, de ellas: 21 europeas, 9 de América y 5 del resto del mundo.

   - Actualmente, más de 50 misiones diplomáticas cubanas en el exterior han perdido la relación con los bancos que tradicionalmente les prestaban estos servicios. Por tanto, se han visto imposibilitadas de realizar las operaciones bancario-financieras que aseguran su normal funcionamiento.

3. Cancelación o negativa de solicitud de claves de mensajería SWIFT por parte de bancos foráneos: 28 entidades, de ellas: 17 europeas, 2 de América y 9 del resto del mundo. Estas cancelaciones de claves originan dificultades y demoras en la tramitación de las operaciones bancarias.

4. Devolución de operaciones bancarias: 59 entidades, de ellas: 29 de Europa, 10 de América Latina y 20 del resto del mundo. Las mayores incidencias en las operaciones tramitadas, tanto por transferencias como por créditos documentarios, responden a devoluciones recibidas por supuestas políticas internas de los bancos de los beneficiarios o de los bancos corresponsales, lo cual impide que los fondos lleguen a su destino. Los bancos europeos, latinoamericanos y asiáticos fueron los que realizaron las mayores devoluciones de operaciones bancarias, argumentando la existencia de sanciones contra Cuba.

5. Cancelación de operaciones bancarias y de acuerdos de corresponsalía: 2 bancos europeos.

La vigencia de las sanciones contra la institución financiera no bancaria cubana FINCIMEX, continúa generando afectaciones a los volúmenes de remesas para la población que se enviaban desde los Estados Unidos a través de la compañía Western Union, después del cierre de todas las sucursales de esta última en Cuba que se hizo efectivo en noviembre de 2020.

En el período de análisis, la entidad dejó de gestionar un estimado de 651 millones 329 mil 80 dólares por concepto de remesas, con la afectación directa a las familias cubanas que ello implica.

Las entidades remesadoras estadounidenses VA CUBA y CUBAMAX, han debido operar por debajo de sus capacidades. En el caso de CUBAMAX, se ha visto obligada a triangular las transferencias bancarias y apoyarse en otros socios comerciales.

Con VA CUBA, el daño estimado a la familia cubana se estima en 21 millones 981 mil 60 dólares dejados de recibir entre marzo de 2022 y febrero de 2023. En cuanto a CUBAMAX, dejó de gestionar en el período 8 millones 961 mil 90 dólares.

04

Oposición de la c internacional

+

mil

649

asociaciones de amistad en 150 naciones

Acciones tanto presenciales como digitales

7237

Cubanos residentes en el exterior

ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y DE RECHAZO AL BLOQUEO

comunidad

+ 400

pronunciamientos en contra del Título III de la Ley Helms-Burton

y de la inclusión de Cuba en la lista unilateral de Estados patrocinadores del terrorismo.

- *Declaraciones de importantes personalidades*

- *Caravanas contra el bloqueo en numerosos países*
- *Envío de cartas abiertas*
- *Resaltan las convocatorias de la Plataforma*
  - "Puentes de Amor"
  - Red Continental Latinoamericana y Caribeña,
  - Unblock Cuba,
  - La iniciativa "De Australia a Cuba con Amor"
  - El Maratón Mediático contra el Bloqueo, convocado por la plataforma "Europa por Cuba"
- *Aprobación de resoluciones*
- *Discursos en eventos internacionales*

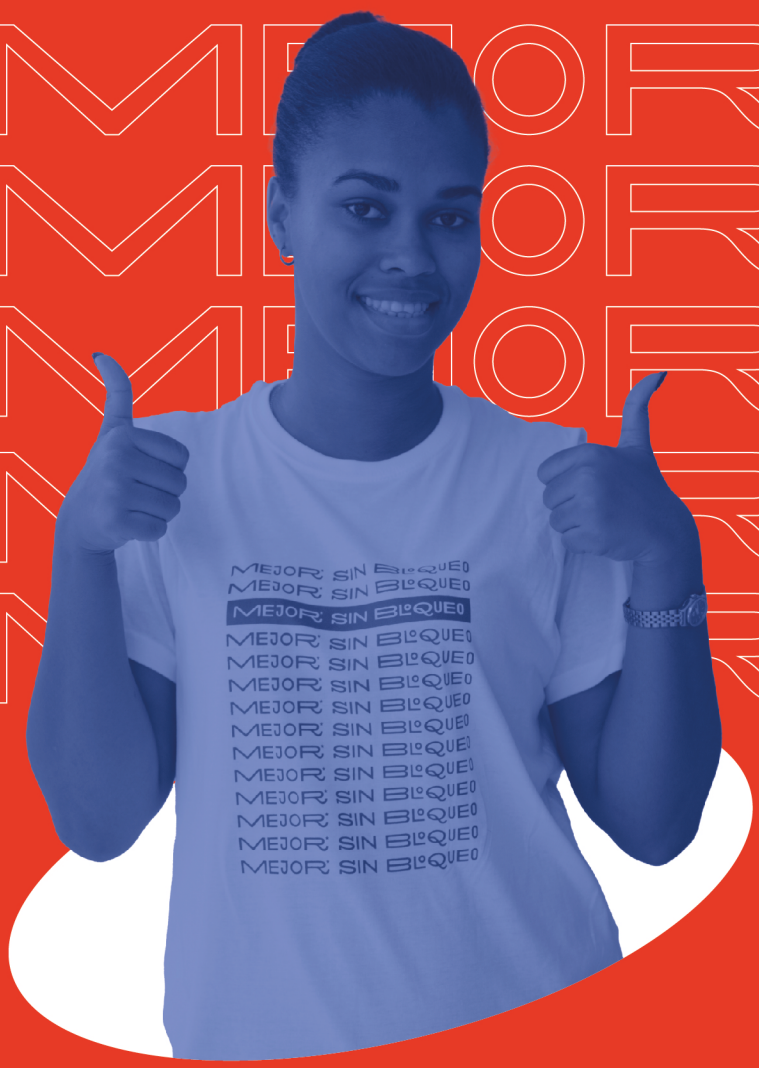

05 Conclusiones

Ninguna familia cubana escapa de los efectos del bloqueo de los Estados Unidos, el más prolongado, cruel y abarcador sistema de medidas coercitivas unilaterales jamás aplicado contra nación alguna.

Entre marzo de 2022 y febrero de 2023, el gobierno de los Estados Unidos **ha mantenido la persecución a los suministros de combustible a Cuba, ha continuado la campaña de descrédito contra los programas de cooperación médica** que la Isla presta en numerosos países y se **ha propuesto coartar por todas las vías la recuperación del sector turístico cubano,** fuertemente afectado durante la pandemia de la COVID-19. **Estas medidas persiguen asestar un golpe mortal a las principales fuentes de ingreso del país.**

Adicionalmente, con total intencionalidad, el gobierno de los Estados Unidos se ha dispuesto a **amedrentar a inversionistas y entidades comerciales extranjeras, mediante la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton. Ha perjudicado también al sector no estatal de la Isla y ha obstaculizado los vínculos con los cubanos residentes en los Estados Unidos.** Si bien dio pasos de avance muy limitados en materia de visados, migración regular, vuelos a Cuba y remesas, ha mantenido en pleno vigor las disposiciones más severas del bloqueo y las medidas de máxima presión instauradas desde 2017.

La persecución financiera se ha reforzado aún más con la arbitraria inclusión de Cuba en la lista unilateral del Departamento de Estado sobre supuestos países patrocinadores del terrorismo. Fue una medida impuesta por el gobierno republicano de Donald Trump, a solo nueve días de abandonar la Casa Blanca. El actual Presidente pudiera corregirla con solo una firma. Sin embargo, no ha existido la voluntad política real de revertir una de las medidas más dañinas que gravita sobre todos los ámbitos de la economía nacional, aun cuando se conoce que los motivos esgrimidos para su aplicación son infundados y deshonestos.

Del 1° de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, el bloqueo causó daños y perjuicios estimados conservadoramente en el orden de los 4 mil 867 millones de dólares.

Esto representa una afectación de más de 405 millones de dólares mensuales, más de 13 millones de dólares diarios, y más de 555 mil dólares por cada hora de bloqueo. Se estima que el PIB de Cuba pudo haber crecido un 9% en 2022, de no existir el bloqueo.

A precios corrientes, los daños acumulados durante más de seis décadas de aplicación de esta política ascienden a 159 mil 84,3 millones de dólares. Tomando en cuenta el comportamiento del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 1 billón 337 mil 57 millones de dólares, cifra inferior a la reportada en el informe anterior que abarcó de agosto de 2021 a febrero de 2022, en tanto el precio del oro al cierre de febrero de 2023 disminuyó un 4,2% en comparación con el mismo mes de 2022.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ignorado por 30 años las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y las voces a lo interno de la sociedad estadounidense y de su propio aparato estadual que abogan por poner fin al bloqueo. Es una política anacrónica que ha terminado por desacreditar y aislar a esa nación.

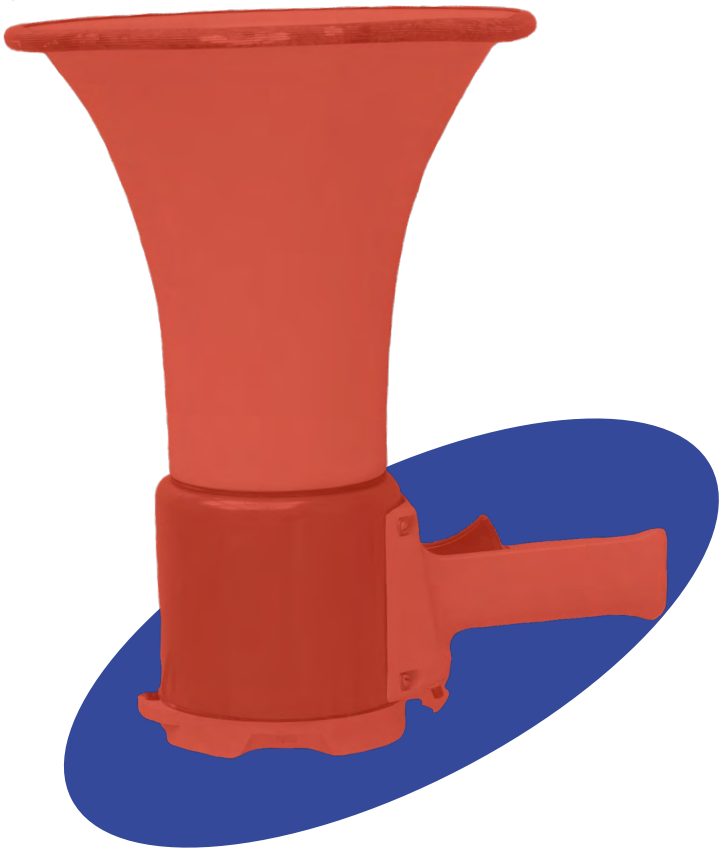

Tabla resumen de las afectaciones cuantificadas por sectores, en el período marzo de 2022 a febrero de 2023

Sectores	Afectaciones reportadas (en dólares estadounidenses)
Salud	239 803 690
Educación	75 551 799
Deporte	850 400,87
Cultura	83 446 000
Industria biotecnológica y farmacéutica	142 896 200
Turismo	1 089 470 572
Agricultura	273 390 800
Sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones	41 270 050
Industria	23 098 100
Construcción	89 134 500
Transporte	202 420 140
Energía y minas	491 156 960
Sector externo	3 081 300 000
Sector bancario-financiero	280 200 000

MinRex

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE CUBA